

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «GEOGRAFÍA HUMANA»

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Panadero Moya, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: Don Carlos Luis Delgado Díaz, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Clemente Herrero Fábregat, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Eugenio Antonio Climent López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza. Don José Antonio Lorente Reche, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Burillo González, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Loma Rubio, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Esther Jimeno López, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada. Don Alberto José Rodríguez González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo. Doña Lourdes García Lanceta, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Central de Barcelona.

ADMINISTRACION LOCAL

22263 RESOLUCIONES de 27 de diciembre de 1985 y 22 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Vilches, referentes a las convocatorias para cubrir en propiedad, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 157, de fecha 10 de julio del año en curso, se publican convocatorias íntegras para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

ADMINISTRACION GENERAL

Auxiliares

Oposición libre

Tres plazas de Auxiliares, nivel 4, coeficiente 1,7.

Subalternos

Concurso libre

Una plaza de Ordenanza, nivel 3, coeficiente 1,3.

ADMINISTRACION ESPECIAL

Policía Municipal

Oposición libre

Cuatro plazas de Guardia de la Policía Municipal, nivel 4.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Vilches, 21 de julio de 1986.—El Alcalde, Bartolomé Muelas Hervás.—13.549-E (63149).

22264 RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Sarriá de Ter (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En los ejemplares del «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondientes a los días 26, 29 y 31 de julio de 1986, se publican respectivamente las bases de las convocatorias para la provisión en propiedad por el sistema de oposición previsto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de

Oficial Albañil Encargado de la Brigada de Obras (grupo D), una plaza de Administrativo de Administración General (grupo C) y una plaza de Auxiliar de Administración General (grupo D), vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sarriá de Ter, 4 de agosto de 1986.—El Alcalde, Jordi Cañigueral Viñals.—13.821-E (64239).

22265 RESOLUCION de 26 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Montiel, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el número 83 del «Boletín Oficial» de la provincia, de 14 de julio de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Montiel, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde, Conrado Perona Bermejo.—13.543-E (63143).

22266 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, del Ayuntamiento de La Guardia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 162, de fecha 17 de julio, se publican íntegramente las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de la Policía Municipal, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, índice 3. El plazo de admisión de instancias es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los anuncios que en lo sucesivo se publiquen en relación a esta oposición se harán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

La Guardia, 21 de julio de 1986.—el Alcalde.—13.836-E (64254).

22267 RESOLUCION de 16 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Cieza, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 187, de fecha 16 de agosto de 1986, aparecen publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

Una plaza de Gestor de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (grupo C de la Ley 30/1984).

Una plaza de Programador (grupo C de la Ley 30/1984).

Una plaza de Gestor de Personal (grupo C de la Ley 30/1984).

Una plaza de Animador Sociocultural (grupo C de la Ley 30/1984).

Dos plazas de Diplomado en Ciencias Empresariales (grupo B de la Ley 30/1984).

Una plaza de Arquitecto (grupo A de la Ley 30/1984).

Una plaza de Asesor Jurídico (grupo A de la Ley 30/1984).

Una plaza de Licenciado en Derecho (grupo A de la Ley 30/1984).

Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Cieza, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cieza, 16 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.745-E (63954).